MINUTA

COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR
LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS
CONSEJOS DISTRITALES

PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
SEGUNDA SESIÓN URGENTE

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:42 horas del 6 de enero de 2015, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión urgente de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (CPVOICD).

Al encontrarse presentes las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, y el Secretario Técnico de la misma, Luigi Paolo Cerda Ponce, se integró el *quórum* respectivo, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se anunció la presencia de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Rigoberto Ávila Ordónez; Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo y Humanista, René Cervera Galán, así como del Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Myriam Alarcón Reyes y el Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Informe sobre los trabajos previos para la aplicación de los exámenes a las y los aspirantes a Consejeros Distritales; construcción, impresión y ensobretado.

2. Acuerdo de la Comisión para imprimir 5 exámenes de conocimientos adicionales de cada una de las tres versiones a las y los aspirantes a Consejeros Distritales para atender alguna contingencia.

Acto seguido, se dio cuenta del primer punto del orden del día:

1. Informe sobre los trabajos previos para la aplicación de los exámenes a las y los aspirantes a Consejeros Distritales; construcción, impresión y ensobretado.

En desahogo del punto la Presidencia refirió que el día de ayer se realizó una reunión de trabajo en la cual se llevó a cabo el sorteo de los reactivos. Inmediatamente después se procedió a la elaboración del examen, incorporando esos reactivos y posteriormente a la impresión y ensobretado de los ejemplares.

La titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo expuso que ayer a las veintiún horas se concluyeron los trabajos, en presencia de la Contraloría General y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión. Una vez extraídos los números que formarían las 80 preguntas en los reactivos, se trasladaron a donde se trabajaron y en presencia del Presidente de la Comisión y del Contralor General, se extrajo la base de datos para laborar en el aula anexa al Centro de Formación, donde el Contralor General personalmente verificó la extracción de las 80 preguntas seleccionadas que conformará la primera base de datos; a partir de esta, se generó una versión por temas y subtemas; en razón de ello, el Presidente de la Comisión solicitó un primer movimiento aleatorio para colocarlos de manera diferente. Se confeccionó entonces la primera versión tipo "A". Posteriormente, con el mismo mecanismo se generó la segunda tipo "B" y la tercera tipo "C". La Contraloría General verificó que las preguntas correspondieran a las extraídas y se colocaran en un lugar distinto al de las otras dos versiones. Una vez concluido el ejercicio se trasladó cada instrumento a formato *Word,* donde se verificó que las preguntas fueran las determinadas en el orden indicado y se dio formato de impresión.

Cada examen se relacionaba con el nombre del aspirante y su folio; por lo tanto, no se imprimieron ejemplares adicionales. De la versión "A" se generaron 135 ejemplares, 133 de la versión "B" y 141 de la versión "C". El número de ejemplares se determinó comenzando con un ejercicio de logística para conocer los lugares que ocuparían los aspirantes, se procuró que fuera el menor número de gente en el mismo distrito por salón. En el caso de que hubiera familiares, que no se encontraran en el mismo salón o que de manera aleatoria ocurría, se encontraran a distancia y a continuación se hizo una numeración correlativa y se determinó a quiénes corresponderían las versiones esto es, ayer estaba determinado el lugar y versión de cada aspirante.

A continuación, se imprimieron los 409 exámenes, y se procedió a ensobretar. Se tenían listas igual número de hojas CIDATA y formatos con los sobres identificados. Posteriormente varios Consejeros Electorales, verificaron que estuvieran debidamente ensobretados, firmaron algunos de ellos y se lacraron en presencia del Contralor General. Al final los Consejeros Electorales integrantes hicieron el mismo ejercicio con el resto de los expedientes. Una vez concluido el aula con los exámenes fue sellada con el auxilio del área de Protección Civil y con la Contraloría General a fin de resguardar con todas las medidas de seguridad.

La Presidencia añadió que atestiguó personalmente una cadena de producción tendiente a garantizar que los exámenes estuvieran completos, sin errores de impresión. Externó su confianza porque los datos consignados en el examen estaban

debidamente resguardados y se habían adoptado medidas razonables para garantizar la secrecía de los exámenes.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar celebró el trabajo de la unidad técnica responsable, el cual reflejó profesionalismo y responsabilidad; en ese sentido felicitó a la Comisión y a los integrantes de la unidad.

Al no existir intervenciones adicionales, se tuvo por presentado el informe discutido.

Acto seguido, se dio cuenta del segundo punto del orden del día:

2. Acuerdo de la Comisión para imprimir 5 exámenes de conocimientos adicionales de cada una de las tres versiones a las y los aspirantes a Consejeros Distritales para atender alguna contingencia.

En desahogo del punto, la Presidencia expuso que se tomaron todas las precauciones para garantizar que en el sobre se hallara la documentación completa y aunque existía una posibilidad de error humano, estaban seguros en el caso de los 409 exámenes; sin embargo lo que no podía garantizarse era que el aspirante maltratara la hoja o derramara algún líquido por error al abrir el sobre. En esa virtud se contempló la posibilidad de imprimir 15 exámenes, 5 de cada tipo, para esa contingencia. Se trató de fijar algún número que permitiera atenderlas al mismo tiempo que minimizara el riesgo.

Agregó que la propuesta se dividía en dos vertientes. Por una parte, imprimir esos 15 exámenes al final de la presente sesión en presencia de la Contraloría General y nuevamente se sellarían los sobres para garantizar su secrecía. En segundo término, se utilizarían en el examen sólo en caso de alguna contingencia que impidiera la realización del examen en la hoja inicialmente destinada para ello, en cuyo caso se instrumentaría un acta al respecto. Los exámenes sobrantes de los 15 adicionales se destruirían, posterior a la aplicación del examen, en presencia del Contralor General e igualmente se dejaría constancia en un acta, de ese proceso de destrucción, estimando que podría llevarse a cabo en presencia de los integrantes de esta Comisión que desearan presenciarlo.

La consejera electoral Olga González Martínez, coincidió con la propuesta de contar con exámenes adicionales para solventar alguna contingencia; en el mismo sentido, sugirió, que no se permitiera la entrada con alimentos o bebidas al examen. Estimó que sería poco probable romper el examen al abrir el sobre; no obstante, como cualquier procedimiento en donde interviene el ser humano eran probables los errores y aunque se hubiera agotado un proceso de revisión, era conveniente tener exámenes adicionales. Finalmente, acompañó la propuesta de destruir al final de la sesión los que no hubieran sido utilizados.

La Presidencia se sumó a la sugerencia de no permitir el ingreso con alimentos y bebidas y solicitó dar esa indicación a quienes aplicarán los exámenes. Finalmente,

precisó que los exámenes, aplicados y los no utilizados se resguardarían, en tanto se destruyen los que no fueron aplicados, en el salón donde actualmente se ubican, bajo las mismas condiciones de seguridad: una etiqueta firmada por el Contralor General y la presencia del área de Protección Civil, entre otras.

Finalmente, recordó que a las 16:00 horas, en la Universidad del Pedregal estarían desplegados en 7 aulas aplicando el examen y extendió la invitación, así como a los representantes acreditados.

Al no existir intervenciones adicionales, se asignó el siguiente acuerdo:

CPVOICD-15/14

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión para imprimir 5 exámenes de conocimientos adicionales de cada una de las tres versiones a las y los aspirantes a Consejeros Distritales para atender alguna contingencia.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 10.00 horas del 6 de enero de 2015, se dio por concluida la segunda sesión urgente de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.

El Presidente de la Comisión

C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Integrantes

C. E. Olga González Martínez

C. E. Gabriela Williams Salazar